



## ACTA DEL PLENO DE 13 DE FEBRERO 2024 DE LA JUNTA MUNICIPAL SUR

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18:15 horas del día **13/02/2024**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL SUR del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro Cívico del Distrito Sur, sito en Calle de Richard Wagner, sn, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Ruth Barvo Barrio, Concejal-Presidente de la Junta Municipal Sur y con la asistencia de los vocales, que a continuación se reseñan, con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

### **Presidente:**

Ruth Bravo Barrio (Partido Popular)

### **Vocales:**

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- D<sup>a</sup> Ana Franco Ortega
- Gregorio Estallo Puyuelo
- D. Gabriel Junquera Cabero
- D<sup>a</sup> Concepción García Motilva
- D<sup>a</sup> Mariangel Nalvaez Lahoz

Por el Grupo Municipal Socialista:

- Pedro Guerrero Ceamanos

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Alberto García Sanz
- María Alejandra Cólera Navarro excusa asistencia

### **Representantes de Asociaciones de Vecinos:**

AAVV Parque Libro de la Selva Distrito Sur

AVV Los Sauces de Montecanal

AAVV Entrelagos de Rosales del Canal

AVV Arqueros de Arcosur

Secretaria:

- Amparo Gómez Leonor

### **Policía Local:**



- Inspector Sector Sur

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

**1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023. Se envía copia del borrador de dicha acta con la presente convocatoria.**

Se aprueban por unanimidad

**2. Informar de Decreto de cese** de D. Jacobo Ramírez Conte como vocal de la Junta Municipal Sur en representación del Grupo Municipal Popular y Decreto de nombramiento de D. Gregorio Estallo Puyuelo como vocal de la Junta Municipal Sur en representación del Grupo Municipal Popular.

**3. Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:**

a) Informar sobre resolución concesión de reserva de espacio para obras con acceso de vehículos con M:M:A. Superiores a 26 Tn al solar sito::

- En Patio de los Naranjos, 51 (tramo C/ Arco de Medinaceli y C/ Castillo de Mequinenza), expediente n.º 0071766/2023 a Construcciones Mariano López Navarro S.A.U. NIF A50316595.
- En Avenida Veintiuno de Junio de 2009 s/n, expediente n.º 0065750/2023 a Papsa Infraestructura S.A. NIF A25325416.
- En Avenida del Cierzo s/n (CPI Arcosur), expediente n.º 0065748/2023 a Papsa Infraestructuras S.A. NIF A25325416.

A la vista de informes de la Policía Local, Servicio de Movilidad y Servicio de Conservación de Infraestructuras.

b) Informar sobre resolución autorización creación de una reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida, a la vista de informes del Servicio de Movilidad Urbana y de la Policía Local:

- Dos plazas en las inmediaciones o proximidades del C.P.I. Soledad Puértolas en C/ Isla del Tesoro, 41 del Distrito Sur
- Una plaza en las inmediaciones o proximidades de la Avenida Patio de los Naranjos, angular a C/ Salomón y la Reina de Saba del Distrito Sur.

#### **4. Informe de la Presidencia de la Junta**

##### Consejo de salud

Los miembros que formarán parte del Consejo de Salud de Zona son:

Grupo Municipal Popular: Mariangel NALVAEZ LAHOZ

Grupo Municipal Vox: Alberto GARCÍA SANZ

Grupo Municipal Socialista: Pedro GUERRERO CEAMANOS

### Comisiones de Trabajo

Se han establecido dos Comisiones de trabajo una dedicada a Urbanismo y otra a Cultura. En las reuniones de trabajo de estas Comisiones se instó a las Entidades Ciudadanas que participaron a enviar, antes del día 4 de febrero 2024, a la Junta Municipal Sur sus solicitudes, quejas y sugerencias pertinentes. Hasta el momento se han recepcionado y se ha informado a la Mesa de Participación Vecinal con el compromiso de tramitarlas de la mejor forma posible y encontrar solución adecuada.

### Presupuestos.

En el Distrito Sur se destinará una inversión de más de 10.000.000,00 de euros (en capítulo VI y VII del Presupuesto) en el Centro Deportivo Municipal, Escuela Infantil, Renovación de contenedores y recogida neumática para Valdespartera.

### Movilidad

Concejal-Presidente expone que se ha mejorado de la frecuencia de la línea 41.

### Aulas modulares CPI Ana María Navales

El Departamento de Educación ha solicitado la instalación de aulas modulares alrededor de la instalación municipal "Casa de Barrio" de Arcosur debido a la necesidad del CPI. Ana María Navales por la situación que tienen. Se han solicitado planos a este Departamento para determinar su ubicación alrededor de la casa de Arcosur sin afectar al uso diario de la misma casa ni obstaculizar las salidas de emergencia de esta instalación. Una vez se hayan proporcionado los planos y se hayan realizado los informes técnicos, si no hay nada que objetar se evaluará la autorización para la instalación de estos módulos escolares.

### Papeleras

Papeleras se han cursado las instrucciones para la instalación. No hay plazos pero si constancia de esa necesidad.

## **5. Debate y votación de mociones presentadas.**

Presidencia informa que se ha presentado una moción por parte del Grupo Municipal Vox de la Junta Municipal. Expone que como en el Reglamento Orgánico de la Junta Municipal no especifica la tasación de tiempos, nos regiremos por el Reglamento Municipal. La distribución de los tiempos para el debate será:

1. El proponente de la moción haga una exposición de tres minutos.
2. Los Grupos Municipales harán una intervención de cuatro minutos cada uno.
3. Finalmente se otorga al proponente la posibilidad de cerrar la exposición con un máximo de tres minutos, en el caso de que lo estime pertinente.

El Grupo Municipal Popular de la Junta Municipal Sur presenta una transaccional a la moción presentada por Vox. Se solicita que esta transaccional sea considerada durante el debate y votación de la moción.

Como portavoces de los Grupos Municipales de la Junta Municipal expondrán:

- Grupo Municipal Socialista: Pedro Guerrero
- Grupo Municipal Vox: Alberto García
- Grupo Municipal Popular: Gabriel Junquera

Alberto García expone la moción mediante la lectura del texto adjunto a este acta.

Pedro Guerrero expone que es consciente de la veracidad de lo expuesto en la moción y propone alcanzar un acuerdo mediante consenso entre todos los presentes.

Gabriel Junquera comienza exponiendo que es sencillo algo que se reconoce como una molestia para los vecinos llevarlo a moción de pleno. Da lectura al texto de transaccional que se adjunta a este acta. Si se admite la transaccional el Grupo Municipal Popular estará dispuesto a votar a favor de la propuesta de la

moción. Sino no, porque pide que entiendan que hacer escarnio en la sesión de Pleno de un tema así sería demagogía.

El portavoz Gabriel Junquera informa que Policía Local informó en 2023 dos denuncias por ruidos que no resultaron en sanciones. Además se han adoptado medidas correctoras para abordar el paliar las molestias de los vecinos, incluyendo un refuerzo de la limpieza pública, la implementación de un plan de transporte público especial, una línea especial al recinto, mejoras en las frecuencias, actuaciones en general de Policía Local con mayor vigilancia, control del paso en Avda Casablanca y vallado de la Avenida y refuerzo de la seguridad. Se instalan aseos portátiles, iluminación etc. En este año 2024 se adelanta la hora de cierre 04:30 excepto víspera y festivos que será 05:30. Se valorara por el Ayuntamiento de manera significativa plantear medidas de reducción de afecciones que se causan a los vecinos por parte de lo licitadores.

Alberto Garcia manifiesta que no tiene duda con la actuación Policía Local.

La Presidencia reitera lo expuesto por el portavoz del Grupo Municipal Popular. La situación viene desde el 2006 cuando no había viviendas que pudieran verse afectadas y la afección era mínima, ahora las clausulas valoran medidas para minimizar afecciones a los vecinos.

Policía Local interviene: La Unidad de Protección Ambiental y Consumo hace las mediciones de ruido en las denuncias. No se puede determinar la fuente exacta del ruido porque hay varios focos en funcionamiento simultáneo que no pueden detenerse. Por lo tanto, resulta difícil determinar cual de ellos supera el nivel de decibelios permitido. Con el ruido de fondo presente, resulta difícil realizar mediciones precisas para efectuar una denuncia adecuada. Esta unidad ha revisado un informe elaborado por un vecino que propone soluciones correctivas que parecían de bajo coste económico sin necesidad de cambiar ubicación Se sugiere considerar las medidas sugeridas en ese informe.

Votación a la moción: NO SE APRUEBA con dos votos a favor y seis votos en contra.

Votos a favor:

- Vocal Alberto Garcia del Grupo Municipal Vox
- Vocal: Pedro Guerrero del Grupo Municipal Psoe

Votos en contra:

- Vocal Ana Franco del Grupo Municipal Popular
- Vocal Gregorio Estallo del Grupo Municipal Popular
- Vocal Gabriel Junquera del Grupo Municipal Popular
- Vocal Concepción García del Grupo Municipal Popular
- Vocal Mariangel Nalvaez del Grupo Municipal Popular
- Concejal-Presidente Ruth Bravo del Grupo Municipal Popular

## 6. Ruegos y preguntas.

AAVV Parque Libro de la Selva Distrito Sur. Expone que en la Fiestas del Pilar la mayor inversión es de las ferias. Plantea unicamente llevar el resto (espacio City y conciertos) a un espacio cerrado (se podría plantear la Feria de Muestras). Quiere también decir que no se puede seguir el procedimiento de medición por parte de Policía Local pero piensa que el nivel de ruido incumple. En este Problema el Grupo Municipal Popular también esta de acuerdo. Argumenta que lleva 17 años la inversión y el 2009 se planteo que sería un parque. Lo definen desde la AAVV como insufible (pesadillas, ruido,) niños van al colegio al día siguiente y los horarios son 5:00 horas. Piden dar voz a estos problemas y apoyo para el Parque Libro de la Selva.

Concejal-Presidente dice que se intenta, dentro de la situación que hay, minimizar las molestias. Hay escenarios por toda Zaragoza.

Por último esta asociación solicita que se repare la Tiroliña del Parque de Lagos de Penélope en Valdespartera.

AAVV "Los Sauces" de Montecanal solicita Batida de limpieza por los solares públicos del Distrito..

Concejal-Presidente expone que la Limpieza Municipal intensiva por zonas se esta haciendo ya por zonas.

Plantea Mercado Ecológico en barrio del Distrito Sur, posible en Arcosur Vocal Gregorio Estallo expone que en Parque Venecia se ha hecho un mercado piloto que ha ido minorando el número de puestos con poca afluencia. Gregorio Estallo consulta con la AAVV, si conocen la demanda, no porque tenga que hacer estudios, solo como AAVV su criterio, para valorar bien si tiene detalle de si hay colectivos de vecinos interesados. AAVV "Los Sauces de Montecanal" lo desconoce plantea este mercado porque en este barrio de Arcosur no hay establecimientos. Gregorio Estallo expone que el perfil de vecinos (con vehículo para realizar la compra etc, )es parecido a Arcosur y manifiesta que desde el Gobierno Municipal sí se quiere fomentar el Mercado proximidad , productores de Aragón, de Zaragoza.

AAVV "Entre lagos" de Rosales del Canal Plantea que la línea 24 de transporte urbano se pueda prolongar desde Valdefierro a Rosales del Canal. Esto mejora tiempos de movilidad y también sería bueno para el Camping Municipal de Zaragoza. Creen que es una medida sencilla.

Concejal-Presidente que hasta ahora no tenían sugerencias de este tipo. Se va a solicitar a movilidad para intentar mejorar.

AAVV "Arqueros" de Arcosur Solicita recibir las convocatorias sesión de Pleno con más antelación. Concejal-Presidente toma nota para acceder a esta petición.

Se necesitan bancos en el barrio. Consulta sobre 7 bancos comprados para el barrio de Arcosur para su colocación. Vocal Gabriel Junquera confirma que se ha hablado con la contrata para trasladar esta necesidad.

Solicita la puesta en funcionamiento Escenario de la instalación miunicipal de la "casa de barrio" de Arcosur con punto de luz.

Solicita la limpieza de potrero del barrio de Arcosur.

Vocal Pedro Guerrero de Grupo Municipal PSOE solicita datos de presupuesto sobre Centro Deportivo Municipal del Distrito Sur y Escuela Infantil. Presidencia facilita los datos del actual Presupuesto:

CDM Programa Plurianual En esta legislatura:

2024: 100.000,00 euros

2025: 2.000.000,00 euros

2026: 3.500.000,00 euros

Conforme los usos se irá desarrollando.

Escuela Infantil de Arcosur Programa Plurianual.



2024: 275.000,00 euros

2025: 3.650.000,00 euros

2026: 750.000,00 euros

Petición: Línea 41 mejorar más la frecuencia.

Se levanta la sesión plenaria a las 19:30 horas

I.C. Zaragoza, a 13 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA

Fdo.: M.ª Ruth Bravo Barrio

LA SECRETARIA

Fdo: Amparo Gómez Leonor



El barrio de Valdespartera, durante las fiestas del Pilar, desde hace unos años, es lugar para las llamadas ferias de atracciones, circos, Oktoberfest, conciertos y música nocturna, el lugar elegido ya de por sí, es curioso: parque del Libro de la Selva, su césped es asfalto y gravilla; todos los años nuestros vecinos de otros distritos disfrutan de estas instalaciones y eventos, mientras los de este barrio sobretodo; y el resto del distrito sur sufren las molestias: aparcamiento, saturación del tráfico, cortes de circulación, ruido, riñas y peleas, robos e incluso en algunas ocasiones agresiones sexuales en las proximidades. Está claro que ningún barrio quiere que se asienten estas diversiones en su zona, ya que suponen muchas molestias y poco beneficio; salvo para la hostelería y los propios intervinientes y organizadores.

Los conciertos en el Espacio Zity y sobretodo la posterior Disco Móvil (llamada así por los vecinos) supone no solamente la mayor incomodidad, sino el mayor riesgo para la salud de los mismos; en especial los más próximos a Espacio Zity con sus conciertos, y la posterior disco móvil, ya que duran hasta altas horas de la madrugada, con un volumen atísimo y unos graves insoportables, que hacen vibrar ventanas e incluso las camas de algunos de nuestros vecinos por la proximidad a sus casas; representando un riesgo para su salud, e incluso de seguridad vial, ya que muchos tienen que madrugar para ir al trabajo en sus vehículos pocas horas después.

Hace unos días leíamos en algún diario que debido a las quejas justificadísimas, estos conciertos o esa llamada disco móvil posterior, se prolongaría una hora menos, es decir que quien pretenda dormir o tenga que madrugar para ir al trabajo, en lugar de poder descansar dos horas, podrá hacerlo tres. (muchos trabajadores no tienen fiesta: policías, vigilantes, panaderos, etc.)

Esto convierte a nuestros vecinos de Valdespartera especialmente en ciudadanos de segunda. Debemos empatizar con ellos y ponernos en sus zapatos, no es justo que se tengan que ir de sus domicilios buscando refugio en casa de sus familiares para poder descansar; y no olvidemos a los más pequeños de la casa, que estarán alterados por cansancio durante todas las fiestas.

Parece que se incumple la normativa de ruidos y vibraciones todos los años: Ley 11/25 de 28 de diciembre de espectáculos públicos; tanto por horario como por decibelios.

Contamos con algunas mediciones dentro de estos domicilios aportadas por vecinos:

año 2018 - 43,3 dB sobrepasa 16,3 dB

" 2019 - 38,43 dB sobrepasa 11,43 dB

" 2022 - 38,5 dB sobrepasa 11,5 dB

" 2023 - 42,97 dB sobrepasa 15,93 dB

Y no hablemos de los horarios...

Es por ello que el Grupo Vox de la Junta de Distrito Sur presenta la siguiente MOCION:

Buscar otro lugar para los conciertos y la disco móvil posterior, Zaragoza es muy extensa y plana para encontrar un lugar donde sea compatible la convivencia vecinal.

Que se controle de verdad el ruido en horas de descanso, con multas cuantiosas que haga no rentable su incumplimiento.

**TRANSACCIONAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE SUSTITUCIÓN A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX EN EL PRÓXIMO PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR A CELEBRAR EL 13 DE FEBRERO DE 2024.**

**Al punto 1º :**

Que por parte del Grupo municipal de Vox, se proponga para el próximo pleno un nuevo espacio que reúna los requisitos que tiene el Espacio Zity, en cuanto a infraestructuras, acceso, servicios, seguridad y que a su vez sea compatible con la convivencia vecinal.

Igualmente se insta a que presenten un proyecto en el que se valore en un primer término el coste para la creación de un nuevo espacio que reúna las características del actual. Así como la viabilidad para recuperar la inversión ya realizada.

**Al punto 2º de la moción:**

Que se manifieste de forma fehaciente que la Junta del Distrito Sur no pone en duda el buen hacer de la Policía Local, en lo que respecta al control del límite de los decibelios que como máximo puede soportar una zona residencial de conformidad con lo estipulado en la legislación vigente.

Zaragoza a 13 de febrero de 2024



**Fdo. GABRIEL JUNQUERA CABERO**

**Portavoz del Grupo Municipal Popular**

**Junta del Distrito Sur**